

Plazas escolares del centro

2º Ciclo de Ed. Infantil

Curso	Unidades autorizadas	Puestos escolares	Reserva alumnado centro			Centros Adscritos (Código - Puestos)	Total	Reserva alumnado adscrito				Total	Vacantes			Solicitudes grabadas	Solicitudes desestimadas		
			ORD	NCE	NEE			Única ORD (SL)	Única NEE	Múltiple ORD	Múltiple Bil.		ORD	NCE	NEE			SL Francés	SL Alemán
Tres Años	2.00	40	0	0	0	2801 (UO) - 33	33	31	2	0	0	7	7	0	0	0	0	0	0
Cuatro Años	2.00	40	38	0	4		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cinco Años	2.00	50	41	0	1		0	0	0	0	0	8	5	0	3	0	0	0	0

Plazas autorizadas

1. Hemos de reservar plaza al alumnado propio.

2. Raíces reserva plaza al alumnado adscrito (si se tiene alumnado adscrito):
 - adscripción única ordinaria (UO): ORD y NEE
 - o adscripción única bilingüe (UB): ORD y NEE (para ello, el centro adscrito deberá haber marcado los check correspondientes).
 La columna Total nos indicará la cantidad.

3. Raíces calcula las plazas que nos quedan disponibles para ofertar (vacantes a ofertar).

4. Hemos de ofertar, como vacantes, las plazas disponibles. La columna Total nos indicará esa cantidad.

1. Lo primero que tenemos que hacer es **reservar las plazas** para el **alumnado de nuestro propio centro**:

- A los que van a promocionar los reservaremos en el nivel siguiente al que están ahora.
- A los que van a repetir, en el mismo nivel.

Lo haremos en las columnas **Reserva alumnado centro**. Pondremos las plazas necesarias para cada tipo de alumnado que tengamos (ORD, NCE o NEE).

A tener en cuenta:

- **Tres años**: los centros que cuenten con unidades del primer ciclo, pondrán aquí el nº de alumnos/as que vayan a promocionar desde 2 años + el nº de los que vayan a permanecer en 3 años un curso más. El resto de centro pondrán solo a los que vayan a repetir.
- **NCE / NEE**: se contará al alumnado que esté ya reconocido como alumnado con NCE o con NEE.

2. En las columnas **Reserva alumnado adscrito**, de 3 años, aparecerán los alumnos/as que tenemos de **Adscripción Única** (UO o UB) a nivel inferior, es decir, que vienen desde el primer ciclo. **El sistema les reserva su plaza**. La columna Total nos dirá esta cantidad.

3. Una vez que estén informadas las plazas reservadas, tanto para el alumnado del centro, como para el alumnado adscrito, **el sistema calculará automáticamente** cuántas vacantes podemos ofertar. Es una simple resta: **Puestos escolares – Suma de Reserva alumnado centro – Suma de Reserva alumnado adscrito = plazas disponibles**. La columna Total nos dirá esta cantidad. Si esta cantidad es 0, no podremos ofertar vacantes y las casillas de vacantes NCE y de NEE aparecerán en gris (deshabilitadas), pues todas las plazas están reservadas y no se pueden ofertar más de las que hay.

4. A continuación hemos de repartir las **plazas disponibles** (si nos queda alguna después de la reserva): serán las **vacantes** que ofertemos para el proceso de admisión.

A tener en cuenta:

- La suma de este reparto, que puede contemplar **vacantes ORD y/o NCE y/o NEE**, será **igual** al nº de **plazas disponibles**. La columna Total nos dirá esta cantidad. Como ya se ha dicho, si esta cantidad es 0, no podremos ofertar vacantes y las casillas de vacantes NCE y de NEE aparecerán en gris (deshabilitadas), pues todas las plazas están reservadas y no se pueden ofertar más de las que hay.
- **Vacantes NEE**: podemos introducir el nº de vacantes que queremos ofertar para el nuevo alumnado con NEE, teniendo en cuenta las que ya tenemos reservadas para este cupo y siempre que tengamos plazas disponibles.
- **Vacantes NCE**: podemos introducir el nº de vacantes que queremos ofertar para el nuevo alumnado con NCE, siempre que tengamos plazas disponibles.
- **Vacantes ORD**: esta columna tiene un funcionamiento algo diferente:
 - El sistema la **autocompletará** restando, del total de plazas disponibles, las que pongamos como vacantes (**Plazas disponibles - Vacantes NCE - Vacante NEE**).
Por ejemplo: si tenemos 8 plazas disponibles y ofertamos 3 vacantes NEE, al sistema calculará que ofertamos 5 vacantes ORD.
Otro ejemplo: si tenemos 8 plazas disponibles y ofertamos 3 vacantes NEE y 2 vacantes NCE, al sistema calculará que ofertamos 3 vacantes ORD.Todo esto lo podemos **comprobar** en la **columna Total**, de las **vacantes**, donde aparecerá la suma de todas las vacantes (ORD + NCE + NEE). Esta **coincide** con las **plazas disponibles**.
- ¿**Qué hacemos** si las casillas **NCE /NEE** están deshabilitadas y **queremos hacer algún cambio** en las **vacantes**? Tenemos que reducir la reserva de alumnado del propio centro (poner una menos en ORD, por ejemplo) y guardar los cambios. Al hacerlo, el sistema detecta que hay una plaza sin asignar (la que hemos creado al reducir) y volverá a habilitar las casillas de vacantes NCE y NEE. Ya podemos hacer el cambio deseado y, antes de guardar, **volver a poner bien el nº de las reservas** que habíamos reducido.
- ¿Qué ocurre si tenemos **más reservas** para el alumnado del propio centro, **que plazas autorizadas**? Estaremos sobre ratio y no podremos ofertar vacantes.
- ¿Qué ocurre si, al final, todos los alumnos/as para los que hemos reservado plaza, no hacen uso de ella? Esas plazas volverán a estar disponibles para el centro, en el cupo correspondiente y podrán ser ocupadas por otros alumnos/as.

1. Lo primero que tenemos que hacer es **reservar las plazas** para el **alumnado de nuestro propio centro**:

- c. A los que van a promocionar les reservaremos en el nivel siguiente al que están ahora.
- d. A los que van a repetir, en el mismo nivel.

Lo haremos en las columnas **Reserva alumnado centro**. Pondremos las plazas necesarias para cada tipo de alumnado que tengamos (ORD, NCE o NEE).

A tener en cuenta:

- **1º de Primaria**: los centros que cuenten con unidades del segundo ciclo de Ed. Infantil, pondrán aquí el nº de alumnos/as que vayan a promocionar desde 5 años + el nº de los que vayan a permanecer en 1º de Primaria un curso más. El resto de centro pondrán solo a los que vayan a repetir.
- **1º de ESO**: los centros que cuenten con unidades de Ed. Primaria, pondrán aquí el nº de alumnos/as que vayan a promocionar desde 6º + el nº de los que vayan a permanecer en 1º de ESO un curso más. El resto de centros pondrán solo a los que vayan a repetir.
- **NCE / NEE**: se contará al alumnado que esté ya reconocido como alumnado con NCE o con NEE.

2. En las columnas **Reserva alumnado adscrito** de 1º, aparecerán los alumnos/as que tenemos de **Adscripción Única** (UO o UB) o de **Adscripción Múltiple** (MO o MB) a nivel inferior, es decir, que vienen de una etapa anterior. **El sistema les reserva su plaza**. La columna Total nos dirá esta cantidad.

3. Una vez que estén informadas las plazas reservadas, tanto para el alumnado del centro, como para el alumnado adscrito, **el sistema calculará automáticamente** cuántas vacantes podemos ofertar. Es una simple resta: **Puestos escolares – Suma de Reserva alumnado centro – Suma de Reserva alumnado adscrito = plazas disponibles**. La columna Total nos dirá esta cantidad. Si esta cantidad es 0, no podremos ofertar vacantes y las casillas de vacantes NCE y de NEE aparecerán en gris (deshabilitadas), pues todas las plazas están reservadas y no se pueden ofertar más de las que hay.

4. A continuación hemos de repartir las **plazas disponibles** (si nos queda alguna después de la reserva): serán las **vacantes** que ofertemos para el proceso de admisión. A tener en cuenta:

- La suma de este reparto, que puede contemplar **vacantes ORD y/o NCE y/o NEE**, será **igual** al nº de **plazas disponibles**. La columna Total nos dirá esta cantidad. Como ya se ha dicho, si esta cantidad es 0, no podremos ofertar vacantes y las casillas de vacantes NCE y de NEE aparecerán en gris (deshabilitadas), pues todas las plazas están reservadas y no se pueden ofertar más de las que hay.
- **Vacantes NEE**: podemos introducir el nº de vacantes que queremos ofertar para el nuevo alumnado con NEE, teniendo en cuenta las que ya tenemos reservadas para este cupo y siempre que tengamos plazas disponibles.
- **Vacantes NCE**: podemos introducir el nº de vacantes que queremos ofertar para el nuevo alumnado con NCE, siempre que tengamos plazas disponibles.
- **Vacantes ORD**: esta columna tiene un funcionamiento algo diferente:
 - o El sistema la **autocompletará** restando, del total de plazas disponibles, las que pongamos como vacantes (**Plazas disponibles - Vacantes NCE - Vacante NEE**). Por ejemplo: si tenemos 8 plazas disponibles y ofertamos 3 vacantes NEE, al sistema calculará que ofertamos 5 vacantes ORD.
 - Otro ejemplo: si tenemos 8 plazas disponibles y ofertamos 3 vacantes NEE y 2 vacantes NCE, al sistema calculará que ofertamos 3 vacantes ORD.

Todo esto lo podemos **comprobar** en la **columna Total**, donde aparecerá la suma de todas las vacantes, que es en realidad el nº de **plazas disponibles**.

5. Por último, no debemos olvidarnos de poner el nº de **vacantes para S.L.** que nuestro centro puede ofertar para el siguiente curso escolar, porque si no, a los alumnos/as que soliciten S.L. en nuestro centro, no se les podrá adjudicar la plaza. Esta cantidad es **independiente** de las reservas y de las vacantes que hemos informado hasta ahora.

A tener en cuenta:

- ¿**Qué hacemos** si las casillas están deshabilitadas y **queremos hacer algún cambio** en las **vacantes en NCE o en NEE**? Tenemos que reducir la reserva de alumnado del propio centro (poner una menos en ORD, por ejemplo) y guardar los cambios. Al hacerlo, el sistema detecta que hay una plaza sin asignar (la que hemos creado al reducir) y volverá a habilitar las casillas de vacantes NCE y NEE. Ya podemos hacer el cambio deseado y, antes de guardar, **volver a poner bien el nº de las reservas** que habíamos reducido.
- ¿Qué ocurre si tenemos **más reservas** para el alumnado del propio centro, **que plazas autorizadas**? Estaremos sobre ratio y no podremos ofertar vacantes.
- ¿Qué ocurre si, al final, todos los alumnos/as para los que hemos reservado plaza, no hacen uso de ella? Esas plazas volverán a estar disponibles para el centro, en el cupo correspondiente y podrán ser ocupadas por otros alumnos/as.